

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

10029 *GOULET, S.L.*
OBRAS VINENT JUANICO, S.L.

Don Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem. 42/11, Eje. núm. 48/11, y Acum., a instancia de don Laureano Lobato Rey contra "Goulet, S.L." y "Obras Vinent Juanico, S.L.", en el que se ha dictado Decreto de fecha 13 de abril de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda:

"Declarar a la empresa Goulet, S.L. y Obras Vinent Juanico, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 48.211,03 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Ciutadella de Menorca, 13 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120023180-1